

RESOLUCIÓN N°

0559.

NEUQUÉN,

28 AGO 2023

VISTO:

La nota de invitación emitida por la Dirección Nacional de Cinotecnia dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 25 de agosto del corriente, la Dirección Nacional de Cinotecnia dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, remitió una nota dirigida a la Subsecretaría de Ciudad Saludable dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar del evento de "Certificación Canina";

Que dicho encuentro tendrá lugar desde el días jueves 31 de agosto hasta el domingo 03 de septiembre del corriente en la localidad de Macachín, provincia de la Pampa;

Que dicho encuentro tiene como objetivo principal constatar la aptitud de canes en técnicas de búsqueda y rescate de personas, ocasión donde se evaluará la idoneidad de tres (3) perros de la Subsecretaría de Ciudad Saludable y donde se emitirán los certificados correspondientes;

Que asistirán a este encuentro los Agentes Municipales Lucas Grego, DNI 29.547.293, Legajo Personal 48836 e Isabel Farías DNI 23.856.238, Legajo Personal 42230;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlo a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;

PATRICIA A. ALARCON
Coor. Adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0559 - 23

**LA SECRETARIA DE CIUDADANÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN**

RESUELVE:

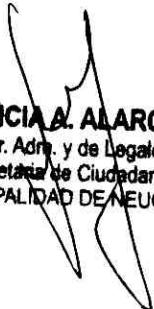
Artículo 1º) AUTORÍCESE a los Agentes Municipales Lucas Grego, DNI ----- 29.547.293, Legajo Personal 48836 e Isabel Farías DNI 23.856.238, Legajo Personal 42230 a participar del evento "Certificación Canina", el cual se llevará a cabo desde el día jueves 31 de agosto hasta el domingo 03 de septiembre del corriente en la localidad de Macachín, provincia de la Pampa.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Ciudad Saludable y a la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


PATRICIA A. ALARCON
Coor. Adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN